



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00726327- -UNC-ME#SAA

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos en el orden 16, solicita la designación del Sr. Carlos Ezequiel CIMA, Leg. 37104– DNI: 29.992.224;

Las RR-2022-1353-E-UNC-REC y RR-2022-1502- E-UNC-REC obrantes en el orden 6 y 7 respectivamente;

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal en el orden 22.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar en la Secretaría de Asuntos Académicos al Sr. Carlos Ezequiel CIMA, Leg. 37104– DNI: 29.992.224, como Director del Programa de Colegios/Escuelas Preuniversitarias e Inclusión Educativa y del Programa de Articulación con el Sistema Educativo y Extensiones Áulicas”, a partir del 01-04-2025.

Las retribuciones por las funciones asignadas al señor CIMA serán las dispuestas por la RR-2022-1502-E-UNC-REC.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que la designación del citado agente a cargo del Programa de Colegios Preuniversitarios de la SAA, efectuada por la RR-2022-1353-E-UNC-REC , quedará sin efecto a partir de la fecha indicada en el primer párrafo.-

ARTÍCULO 3º.- El nombrado en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la Secretaría de Asuntos Académicos y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.